

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 11:52 horas del día 19 de septiembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa en trámite de subsanación y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor, correspondiente al expediente de contratación:

NÚMERO EXPTE.: **2023 449090**

DENOMINACIÓN: **OBRA DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA. (SIREC) PRTR**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **1.346.612,94 €**

PRESIDENTE:

D. JOSÉ MARÍA HURTADO SÁNCHEZ. Subdirector de Programación e Inversiones.

VOCALES:

D. MANUEL GÓMEZ MARTÍNEZ. Interventor Delegado de la Consejería.

D. AGUSTÍN MANUEL MORLANO LABRADOR. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería.

D. JOSÉ MARAVER GARCÍA. Jefe del Servicio de Gestión de DPH - Cuencas Atlánticas.

D. RAFAEL ROQUE DUARTE LÓPEZ. Asesor A.T. / A.

SECRETARIO:

D. RAÚL RASERO DEL REAL. Titulado Superior.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a comprobar la subsanación de la documentación administrativa (sobre 1) que contenían deficiencias debidamente aportada por las entidades previo requerimiento cursado al efecto, en tiempo y forma, resultando que:

• **NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.**

• **UTE HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L. - CARBODIAZ, S.L.**

• **UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L. - INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.**

Han subsanado correctamente, por lo que resultaron admitidas por la Mesa.

A continuación se realizó la apertura del Sobre electrónico nº2 y no se observó inicialmente ningún defecto en el contenido o formato de presentación de la documentación contenida en dicho sobre.



FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ		25/09/2023	PÁGINA 1/2
	RAUL RASERO DEL REAL			
VERIFICACIÓN	Pk2imDMDVXXF8NGWY4RAKAS9WJNB2R		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa puso a disposición a la Comisión Técnica, designada al efecto, la documentación del sobre 2 para que emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del sobre n.º 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. José María Hurtado Sánchez

EL SECRETARIO,
Fdo. Raúl Rasero del Real



FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ		25/09/2023	PÁGINA 2/2
	RAUL RASERO DEL REAL			
VERIFICACIÓN	Pk2imDMDVXXF8NGWY4RAKAS9WJNB2R		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	